

Con tu seguro de ahorro,
todo irá bien.



Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

–Sociedad Unipersonal– CIF A-08168213;

Domicilio social: Paseo de la Castellana, 81, planta 22,
28046 Madrid. Registro Mercantil de Madrid, tomo: 16.325,
libro: 0, folio: 187, sección: 8, hoja: M-126243, inscripción: 131.

Entidad promotora de los Planes de Pensiones Individuales.

www.zurich.es

X @zurichseguros

z zurichseguros

f ZurichSegurosES

in Zurich Insurance Company Ltd

z Zurich Seguros

z @zurichseguros

Seguro de ahorro creciente
Zurich.

Seguridad y rentabilidad

Consigue una buena rentabilidad con **Zurich Ahorro Creciente**. Además, renovamos el tipo de interés especial cada seis meses, asegurándonos en todo momento de que sea acorde con las rentabilidades que ofrece el mercado financiero. Puedes consultar el tipo de interés especial actual en www.zurich.es.

Crece en flexibilidad

Con **Zurich Ahorro Creciente** podrás realizar los pagos de primas periódicamente, modificar su importe y periodicidad de pago, o incluso realizar aportaciones extraordinarias en cualquier momento.



Adecuación a tus necesidades

Solución ideal para aquellas personas que desean un interés garantizado para sus ahorros o buscan un complemento a su pensión de la Seguridad Social. En edades próximas a la jubilación, este producto puede suponer un ahorro para tu futuro. Dispondrás de liquidez total o parcial desde el primer año.*

Confía tus ahorros a un líder mundial en servicios financieros

- Presente en más de 60 países.
- Treinta y ocho millones de clientes en todo el mundo.
- Más de 70.000 empleados atendiendo a sus necesidades.
- 440.000 millones de dólares en activos gestionados.
- Más de un siglo de experiencia.

Consulta con tu Agente o Corredor.

* En caso de rescate total o parcial, el importe a percibir dependerá de fluctuaciones en los mercados financieros, ajenos al control del asegurador y cuyos resultados históricos no son indicadores de resultados futuros, pudiéndose producir un escenario de pérdidas, sin que exista un valor mínimo garantizado en caso de rescate.